

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.	
---	--	--

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

FIJACIÓN EN LISTA N°. 118

CLASE DE PROCESO:

EJECUTIVO

Rad. N° 2019-00276-00

DEMANDANTE:

BANCO AV VILLAS S.A

DEMANDADO:

BERTA MARÍA DAGUA DE CASTILLO

MOTIVO DEL TRASLADO:

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (ARTICULO 446
C.G. del P. Numeral 2°)

TÉRMINO:

TRES (03) DIAS.

EMPIEZA A CORRER:

19 DE AGOSTO DE 2021.

Fijado a las 7:00 a.m. de hoy 18 de agosto de 2021.